

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA (IMPEPAC)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Para los datos personales contenidos en la cédula para recabar información sobre los sistemas normativos, formas de organización interna y procesos de tomas de decisión de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos.

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Ejecutiva Permanente de Pueblos y Comunidades Indígenas, con domicilio en Calle Zapote N° 3, Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62050; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 Ter y demás aplicables del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales solicitados.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento tienen la finalidad de integrar el Catálogo de sistemas normativos de las comunidades y pueblos indígenas de Morelos y realizar el libro de registro de los municipios, pueblos y comunidades indígenas y autoridades que las integran, recabar y entregar información y entrega de documentación, generar canales de comunicación, así como para que participen en las actividades de difusión y generar estadísticas. De acuerdo a estas finalidades se recabarán los siguientes:

Datos de identificación: Nombre, género, correo electrónico, dirección, teléfono, firma.

Dadas las características del uso de los datos personales de este sistema, se recabarán los siguientes datos personales sensibles:

Datos sensibles: Origen étnico.

Para conocer de manera completa el tratamiento a sus datos personales, ponemos a su disposición el aviso de privacidad integral, publicado en el siguiente enlace: <https://impepac.mx>